



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/10/11-00
ACTA 1136/16/05/2022**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES VÍCTOR LORENZO GALEANO ALMADA Y DIEGO IVÁN GONZÁLEZ MATTO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/824/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual informa sobre la solicitud de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado denominado “Diseño de un compensador difuso para el control de un motor a inducción por medio de un variador de frecuencia en sistemas de control en red”, presentado por los estudiantes de la Carrera Ingeniería en Electrónica, VICTOR LORENZO GALEANO ALMADA con C.I.C.N° 4.214.210 y DIEGO IVAN GONZALEZ MATTO con C.I.C.N° 3.721.868.

Que la Dirección Académica recomienda conceder, seis (6) meses, a los estudiantes Víctor Lorenzo Galeano Almada y Diego Iván González Matto, para la presentación del Trabajo Final de Grado, mencionado en el párrafo anterior.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/10/11-01 CONCEDER prórroga de seis (6) meses, a partir de la fecha, para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado: “Diseño de un compensador difuso para el control de un motor a inducción por medio de un variador de frecuencia en sistemas de control en red”, presentado por los estudiantes VÍCTOR LORENZO GALEANO ALMADA, con C.I.C.N° 4.214.210 Y DIEGO IVÁN GONZÁLEZ MATTO, con C.I.C.N° 3.721.868.

22/10/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta